



JOSE ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



CM/ 856

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO
AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 29 MAY 2014

Señor Presidente de
la Cámara de Senadores

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese
Cuerpo a los efectos de comunicarle que en el día de la fecha se ha dictado
una Resolución, cuya copia se adjunta, por la cual se designa en el Directorio
del Instituto Uruguayo de Meteorología, en calidad de Presidente, al Ingeniero
Gabriel Jorge Pisciotano Jalabert.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor
consideración,

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

20140200100445

